



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2019/2020
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS (MURCIA)
Nombre de la Asignatura	SISTEMAS COMPARADOS DE RELACIONES LABORALES
Código	2500
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	3
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	1 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura ANTONIO LUIS MARTINEZ MARTINEZ	Área/Departamento	SOCIOLOGIA
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL
	Correo Electrónico /	amm19000@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: NO



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 y 2 Coordinación de los grupos:1 y 2	Lugar de atención al alumnado	Anual	Lunes	16:00- 18:00		Facultad de Economía y Empresa Despacho A0/06Teléfono 868883821
		Anual	Martes	16:00- 18:00		Facultad de Economía y Empresa Despacho A0/06 Teléfono 868883821
JOSE FRANCISCO	Área/Departamento	SOCIOLOGIA				
MARTINEZ	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
SOLANO	Correo Electrónico /	jsolano@um.es				
Grupo de	Página web / Tutoría	Tutoría Electrónica: Sí				
Docencia: 3	electrónica					
Coordinación	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
de los grupos:3	Lugar de atención al alumnado	Anual	Miércoles	17:00- 21:00	868884433, Facultad de Economía y Empresa B1.4.036	Despacho de Asociados del Departamento de Sociología, junto Seminario Max Weber.



2. Presentación

En un mundo globalizado, el conocimiento genérico de diferentes modelos de relaciones laborales, su aplicación real en diferentes contextos sociales y la interacción de ésta con los diversos procesos globales constituye una necesidad para entender la realidad y las perspectivas de los ámbitos de trabajo de la asignatura. Desde el punto de vista de la Sociología, la disciplina ofrece conocimientos teóricos y herramientas de análisis que permitirán al alumnado conocer los sistemas de relaciones laborales de diferentes países, identificar sus marcos de aplicación y analizar sus efectos sobre los actores que los impulsan.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Es conveniente el repaso de los fundamentos básicos de Sociología y de Teoría de las Relaciones Laborales, impartidos en las asignaturas Sociología del Trabajo y Teoría de las Relaciones Laborales.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Tener capacidad de análisis y síntesis en el campo de las relaciones laborales y recursos humanos.
- CG5. Tener capacidad crítica y autocrítica en el ámbito de las relaciones laborales y recursos humanos..



- CG6. Tener capacidad de aprendizaje autónomo en el área de relaciones laborales y recursos humanos.
- CE9. Tener conocimientos de la teoría y los sistemas de relaciones laborales.
- CE13. Saber seleccionar y gestionar información y documentación laboral en los distintos ámbitos.
- CE29. Poseer análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- CE30. Saber interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales aplicando conocimientos a la práctica.
- CE31. Saber analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CT1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en su ámbito disciplinar.
- Competencia 2. CT2: Comprender y expresarse en un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés.
- Competencia 3. CT3: Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- Competencia 4. CT6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- Competencia 5. CT7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación

5. Contenidos

Bloque 1: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES

TEMA 1. El concepto de sistema de relaciones laborales.

TEMA 2. La perspectiva sociológica y el método comparativo en el estudio de los sistemas de relaciones laborales.

TEMA 3. La internacionalización del trabajo y de las relaciones laborales.

Bloque 2: SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES

TEMA 4. Los sistemas de relaciones laborales en Estados Unidos y América Latina.

TEMA 5. El modelo asiático de relaciones laborales

TEMA 6. Las relaciones laborales en la UE: Dinamarca, Alemania, Francia, Italia y España.

Bloque 3: TEMAS CLAVE EN LAS RELACIONES LABORALES COMPARADAS

TEMA 7. Globalización económica y su impacto en las Relaciones Laborales.

TEMA 8. Nuevos temas en las relaciones laborales: igualdad de género, trabajadores inmigrantes, conciliación de la vida laboral y personal, transnacionalización de las relaciones laborales y RSC.



PRÁCTICAS

Práctica 1. Realización de una Infografía sobre la base del Informe Infojobs: Relacionada con los contenidos Tema 1

Práctica 2. Lectura y análisis del documento "La Empresa-Red": Relacionada con los contenidos Tema 3

Práctica 3. Comentario de gráficos sobre la economía de los países americanos.: Relacionada con los contenidos Tema 2 y Tema 4

Práctica 4. Lectura y análisis crítico del capítulo 9 de No Logo de Naomi Klein.: Relacionada con los contenidos Tema 7, Tema 3 y Tema 5

Práctica 5. Análisis de gráficos sobre el mercado laboral en diferentes países americanos: Relacionada con los contenidos Tema 2 y Tema 4

Práctica 6. Internet como herramienta de trabajo de las relaciones laborales.: Relacionada con los contenidos Tema 1, Tema 7, Tema 8, Tema 2, Tema 4, Tema 5 y Tema 6

Práctica 7. India y China como potencias emergentes.: Relacionada con los contenidos Tema 5

Práctica 8. La reforma laboral española de 2010 y la homóloga en Francia, Inglaterra y Alemania.: Relacionada con los contenidos Tema 6

Práctica 9. La responsabilidad social corporativa en Europa y España.: Relacionada con los contenidos Tema 8

Práctica 10. Indicadores económicos y laborales en España y Europa.: Relacionada con los contenidos Tema 2 y Tema 6

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1: Exposición teórica / seminario	MD.1.1: Actividad de clase expositiva.	30		30
AF2: Tutorías.	MD3.1: Tutorías en grupo MD3.2: Tutorías individualizadas	6		6



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF3: Resolución de problemas / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos.	MD1.1: Actividades de clase expositiva MD1.2: Actividades de clase práctica de aula	24		24
AF6: Trabajo autónomo del alumno.			90	90
	Total	60	90	150

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/2019-20#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
Criterios de Valoración	• Dominio de la materia • Precisión en las respuestas • Claridad expositiva • Estructuración de ideas • Espíritu crítico en la presentación de contenidos • Planificación y organización del tiempo • Tendrá dos partes: a) tipo test de 30 preguntas con cuatro respuestas posibles y sólo una correcta (dos respuestas mal restarán una bien); y b) dos temas relacionados con el temario de la asignatura a elegir uno. La primera parte contará un 80% de la calificación del examen y la segunda el 20% restante. • Los estudiantes deberán obtener en esta prueba escrita al menos el 50% de la puntuación establecida (es decir, 3,5) para poder sumar la calificación de las prácticas. Ambas habrán de sumar 5 para superar la asignatura. • En el caso de que una pregunta del tipo test quede invalidada, su puntuación se repartirá entre el resto de preguntas de esa parte de la prueba.
Ponderación	70



Métodos / Instrumentos	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	• Inclusión y valoración de todas las actividades • Corrección en su realización • Estructuración y sistematización • Originalidad y creatividad • Capacidad crítica y autocrítica • Capacidad de análisis y síntesis • Incorporación de bibliografía
Ponderación	15
Métodos / Instrumentos	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...
Criterios de Valoración	* Presentación de las actividades realizadas en clase * Claridad expositiva
Ponderación	15

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/grados/rll/2019-20#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

- Expresar de forma correcta los conocimientos de la asignatura utilizando las herramientas conceptuales pertinentes.
- Aplicar las diferentes aportaciones de las teorías sobre relaciones laborales a situaciones sociolaborales, analizándolas comparativamente.
- Seleccionar y analizar la información y documentación fundamental para su aprendizaje a partir de la utilización de TIC.
- Identificar situaciones de desigualdad, origen y consecuencias y establecer estrategias para el logro de una sociedad sustentada en la igualdad.



- Desarrollar la capacidad para realizar trabajo en grupo, integrando conocimientos e ideas de cara a la resolución de problemas de forma consensuada.
- Analizar y comprender el contexto y el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
- Comprender las relaciones laborales españolas en relación a otros sistemas nacionales y transnacionales.
- Analizar los sistemas de relaciones laborales internacionales, sus procesos de cambio y adaptación al entorno.

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Bamber, G. J., Lansbury, R. D. & Wailes, N. (2011). *International and Comparative Employment Relations. Globalisation and Change*. Londres: SAGE.



Frege, C. & Kelly, J. (2013). *Comparative Employment Relations in the Global Economy*. Londres: Routledge.



García, M.A. (2012). *Relaciones laborales en Europa occidental: una aproximación sociológica a la transformación de sus sistemas nacionales*. Valencia: Tirant Lo Blanch.



Hobsbawm, E. (1995). *Historia del siglo XX*. Barcelona. Crítica. <https://uhphistoria.files.wordpress.com/2011/02/hobsbawn-historia-del-siglo-xx.pdf>



Fontana, J. (2013). *Por el bien del Imperio. Una historia del mundo desde 1945*. Barcelona: Pasado&Presente.



Streeck, W., *Comprando tiempo. La crisis pospuesta del capitalismo democrático*, Katz, Madrid, 2016.

Bibliografía Complementaria



Alonso, L. E. (2000). *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid: Trotta.



Alonso, L. E. (2001). *Trabajo y posmodernidad: el empleo débil. Fundamentos*. Madrid.



Baglioni, G. y Crouch, C. (1992). Las Relaciones Laborales en Europa. El desafío de la flexibilidad. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Beneyto, P. J. (2004). Afiliación sindical en Europa. Modelos y estrategias, 2 vols. Valencia: Alemania.



Bourdieu, P. (1999). La miseria del mundo. Madrid: Akal.



Carley, M., McKay, S., Miller, J.M. & Biletta, I. (2010). Industrial Relations Developments in Europe 2009. Luxembourg: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions.



Castel, R., Touraine, A., Bunge, M., Ianni, O. y Giddens, A. (2001). Desigualdad y globalización. Cinco conferencias. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires



Castillo, J. J. (1999). El futuro del trabajo. Madrid: Editorial Complutense.



Castillo, J. J. (2005). El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España. Buenos Aires-Madrid: Miño y Dávila.



Esping-Andersen, G. (2000). Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Ariel: Barcelona.



Esping-Andersen, G. (1993). Los tres mundos del Estado de Bienestar. Valencia: Alfons El Magnànim.



European Commision (2010). Industrial Relations in Europe. Luxembourg: European Commision.



Frege, C. M. (2005). Varieties of Industrial Relations Research: Take-over, Convergence or Divergence?. British Journal of Industrial Relations, 43, 179-207.



Gordon, A. (1993). Evolución de las relaciones laborales en Japón. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Gorz, A. (1995). La metamorfosis del trabajo. Madrid: Sistema.



Höpner, M. (2005). What Connects Industrial Relations and Corporate Governance? Explaining Institutional Complementarity, Socio-Economic Review, 3, 331-358.(En listado A/Z de la UMU)



Kochan, T.A., Katz, H.C. y McKersie, R.B. (1993). La transformación de las Relaciones Laborales en los Estados Unidos. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Köhler, H. D. y Martín, A. (2005). Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid: Delta



Martinet, G. (1991): Siete sindicalismos. Gran Bretaña, R.F.A., Suecia, Italia, Francia, Estados Unidos, Japón. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Martínez, O. (2014). Sistemas de Relaciones laborales. Centro de Estudios Financieros: Madrid.



Martínez, U. (2004). Trabajadores invisibles: precariedad, rotación y pobreza de la inmigración en España. Madrid: Catarata.



Mingione, E. (1994). Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado. Madrid: Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social.



Navarro, V. (1997). Neoliberalismo y Estado del Bienestar. Ariel: Barcelona.



Negri, T. (1980). Del obrero masa al obrero social. Barcelona: Anagrama.



Piore, M.J. y Schrank, A. (2008). Gestión de la flexibilidad e inspección del trabajo en el mundo latino. Revista Internacional del Trabajo, 127, 1-26.



Poole, M. (1993). Relaciones Industriales. Modelos y orígenes de la diversidad nacional. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.



Thelen, K. (2014). Varieties of Liberalization and the New Politics of Social Solidarity. Cambridge: Cambridge University Press.



Brenner, R., The Economics of Global Turbulence: The Advanced Capitalist Economies from Long Boom to Downturn, 1945-2005, Verso, Londres, 2006.



Harvey, D., Breve Historia del Neoliberalismo, Akal, Madrid, 2007.



Hobsbawm, E., Cómo cambiar el mundo. Marx y el marxismo. 1840-2011, Crítica, Barcelona, 2011.



Streeck, W., "Los ciudadanos como clientes", New Left Review, v. 76, (2012), pp. 23-41.



Davidson, N., "Nationalism and Neoliberalism", Variant, v. 32, 2008, pp. 36-38.



Frege, C. & Kelly, J. (2003). Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective. European Journal of Industrial Relations, 9, 7-24.



Streeck, W., "La crisis del capitalismo democrático", New Left Review, v. 71, (2011), pp. 5-26.



Bamber, G. J., Lansbury, R. D., Wailes, N. y Wright, Ch. (eds), International and Comparative Employment Relations. National Regulation, Global Changes, SAGE, Londres, 2016 (Sexta edición).



11. Observaciones y recomendaciones

- La copia de trabajos, sea de Internet, compañeros o compañeras, conlleva su descalificación.
- Se penalizarán los ejercicios prácticos o exámenes que presenten faltas ortográficas hasta un 30% de su puntuación.
- En cualquiera de las convocatorias de los exámenes de la asignatura podrán figurar preguntas de los aspectos e informaciones tratados en las prácticas.
- El alumno o la alumna que, con la debida justificación documental, no pueda asistir a las clases prácticas deberá convenir con el profesor o profesora su entrega por el procedimiento que acuerden. Los criterios de calificación serán los mismos que el alumnado asistente.
- A los alumnos o las alumnas que repitan la asignatura se les tendrá en cuenta la nota de prácticas que tuvieran en el curso anterior. Podrán hacer aquellas prácticas que no realizaron (si fuera el caso) para mejorar su calificación en esa parte.
- El alumnado que haya de presentarse a examen de incidencias con el preceptivo permiso del Decanato hará un examen con las mismas características que el resto de alumnado.
- Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/advv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.
- Salvo en los grupos que se indique lo contrario, la entrega de las prácticas se hará a través de la herramienta "Tareas" del Aula Virtual. Aquellos grupos o personas que entreguen las prácticas fuera de plazo serán penalizadas en la calificación de esa práctica en un 20%, correspondiente a la discusión en clases prácticas. Con la excepción de las personas que hayan justificado su no asistencia, esta penalización se aplicará también en las convocatorias de junio y julio.
- Salvo en aquellos grupos que se indique lo contrario, las prácticas se realizarán en grupos a los que será obligatorio inscribirse a través de la herramienta "Apúntate" del Aula Virtual, en el plazo que se establezca a principio de curso, que siempre será anterior al comienzo de las prácticas.